

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de abril del año 2025, a las 11 horas con 24 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes; a su vez le pido al Primer Secretario, nos apoye con el pase Lista.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputado.
ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.-Diputado Presidente, si pudiera registrar mi asistencia, Cordero Becerril Saúl.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que están: 13 Diputadas y Diputados presentes, por lo tanto no existe Quórum Legal para iniciar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien; le solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario, pueda hacer el voceo a los Diputados que se encuentren en el edificio para dar nuestro segundo Pase de Lista, en punto de las 11 con 30 minutos.... Solicito al Diputado Primer Secretario, tenga a bien hacer el segundo pase de Lista...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Diputados presentes en el Pleno:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputado.
ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretario.
PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputado.
ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado
Presidente. Secretario, perdón.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado Presidente; pedirle me
registre mi asistencia, López García María Teresa.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente; que están: 18 Diputadas y Diputados presentes, por lo tanto existe Quórum
Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado
Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido en los artículos 57
y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98 y 99
fracción I; 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23,
80, 86, 94 y 95 del Reglamento General; ambos del Poder Legislativo, siendo las 11 horas
con 34 minutos, del día jueves 03 de abril del año 2025; se da inicio formal a la Sesión
Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito al Diputado Primer Secretario, tenga a
bien justificar las inasistencias de la Diputada Dayanne Cruz; Óscar Rafael Novella, de la
Diputada María Elena Canales, del Diputado Roberto Lamas, por favor.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputado Presidente, si me
hace favor de registrar mi asistencia, Martínez Flores Pedro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En el mismo sentido, Presidente, Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputado. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 14, 15 y 17 de enero del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Zacatecas (SAMA), para que atiendan la solicitud de perforación de pozos y construcción de abrevaderos para ganado de Habitantes de la Comunidad del Fuerte, en el Municipio de Río Grande, Zacatecas. Que presenta la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio del cual se exhorta respetuosamente a los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, a efecto de que destinen mayores recursos al Medio Ambiente en el presente ejercicio fiscal 2025. Que presenta el Diputado José Luis González Orozco.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Contraloría Interna de la Universidad Autónoma de Zacatecas a fin de investigar y, en su caso, sancionar a quien resulte responsable de la falta de transparencia del recurso y que se dejen de llevar

a cabo estas malas prácticas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de participación de la Comunidad en Servicios de Salud. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
9. Asuntos Generales; y,
10. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Diputadas y Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes los aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le pido al Primer Secretario, dé cuenta del resultado. Quienes estén a favor....en contra.... abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de esta Sesión; le solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 14, 15 y 17 de enero del 2025.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una **Síntesis de las Actas de la Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días 14, 15 y 17 de Enero del Año 2025, correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la ciudadana Diputada Dayanne Cruz Hernández, auxiliada por las Legisladoras: Ruth Calderón Babún y Renata Libertad Ávila Valadez, como Secretarias, respectivamente.** *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0103, de fecha 03 de abril del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificación y en su caso, aprobación. Se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de las mismas; se someten a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido; sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano y pido al Primer Secretario, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... en contra... abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, y le solicito al Primer Secretario, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.-Ciudadanos Karina Isabel Ruiz Ruiz y Saúl Monreal Ávila, Senadores de la República. *Asunto*.- Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se lleve a cabo la homologación de las Leyes civiles locales con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en materia de la eliminación de la apostilla.

OFICIO: *Procedencia*.-Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa. *Asunto*.- Presenta escrito, mediante el cual informa a esta Legislatura su decisión de dejar de pertenecer al grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y por su propia voluntad se integra al grupo parlamentario de MORENA.

OFICIO: *Procedencia*.-Auditoría Superior del Estado. *Asunto*.- Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, de los Municipios de El Salvador, Melchor Ocampo, Morelos, Moyahua de Estrada, Santa María de la Paz y Teúl de González Ortega Zac.

OFICIO: *Procedencia*.-Tribunal de Justicia Electoral del Estado. *Asunto*.- Notifican la sentencia emitida dentro del juicio en materia de elecciones judiciales promovido por José Iván Pasillas Flores, en contra de acciones realizadas por los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado.

OFICIO: *Procedencia*.-Tribunal de Justicia Electoral del Estado. *Asunto*.- Notifican la sentencia emitida dentro del juicio en materia de elecciones judiciales promovido por Claudia Landeros Salas, en contra de acciones del Pleno de la Legislatura del Estado.

OFICIO: *Procedencia*.-Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*.- Notifican la sentencia emitida dentro del juicio en materia de elecciones judiciales promovido por Glenda Daniela Frausto Flores, en contra de acciones del Pleno de la Legislatura del Estado.

OFICIO: *Procedencia*.-Instituto Electoral del Estado. *Asunto*.- Remiten copia de los escritos que dirige a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, advirtiendo la falta de documentación diversa para acreditar los requisitos de

elegibilidad de 12 personas postuladas como candidatos a ocupar diversos cargos en el proceso electoral extraordinario 2025.

OFICIO: *Procedencia*.-Instituto Electoral del Estado. *Asunto*.- Presenta copia del escrito que dirige a un candidato a magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial, en relación con las disposiciones legales para la inclusión o no, de sobrenombres y fotografías de los candidatos en las boletas.

OFICIO: *Procedencia*.-Ciudadano Arturo García Ortega, Director de la Banda Sinfónica del Estado. *Asunto*.- Presenta copia del escrito que dirige a la titular del Instituto Zacatecano de Cultura, solicitando cese el acoso laboral en su contra y se le permita ejercer sus funciones y responsabilidades al frente de la Banda.

OFICIO: *Procedencia*.-Instituto Nacional Electoral. *Asunto*.- Hacen del conocimiento de esta Legislatura y para los efectos constitucionales y legales que correspondan, los listados de las 13 personas candidatas para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024 – 2025.

OFICIO: *Procedencia*.-Instituto Electoral del Estado. *Asunto*.- En el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, solicitan la autorización de esta Legislatura para que personal del Instituto acceda a las instalaciones del Congreso del Estado para elaborar material de difusión, consistente en fotografías y videos para la producción de spots publicitarios.

OFICIO: *Procedencia*.- Lic. Rosendo Enrique García Chávez. *Asunto*.- Presenta escrito de denuncia, sobre hechos constitutivos de tráfico de influencias y nepotismo que comprometen la Elección Extraordinaria del Poder Judicial del Estado.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Correspondencia recibida se le dará trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas, o Áreas Técnicas según corresponda. Siguiendo con

el Orden del Día, pasamos a la lectura de Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, para que atiendan la solicitud de perforación de pozos y construcción de abrevaderos para ganado de habitantes de la Comunidad del Fuerte, en el Municipio de Río Grande, Zacatecas.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

**LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Da lectura íntegra de
Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente a la
Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y a la Secretaría del Agua y Medio
Ambiente del Gobierno del Estado de Zacatecas (SAMA), para que atiendan la
solicitud de perforación de pozos y construcción de abrevaderos para ganado de
habitantes de la Comunidad del Fuerte, en el Municipio de Río Grande, Zacatecas.
(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0103, de fecha 03 de abril del año 2025).
Sería cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La
Iniciativa leída, se turna para su estudio dictamen a la Comisión de Agua, de Certificación
y Degradación de Tierra.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputado para que
registren asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia.
Continuando con el Orden del Día, seguimos con la lectura de la Iniciativa de Punto de
Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente a los 58 Ayuntamientos del Estado
de Zacatecas; a efecto de que estén de qué destinen mayor recurso al Medio Ambiente en el
presente ejercicio fiscal 2025, dado que no se encuentra el promovente...

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Diputado Presidente; si me permite me pidió el Diputado Luis González, poder darle lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado y aprovecho para solicitarle al Diputado Primer Secretario; justifique la inasistencia del Diputado José Luis González.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Puede registrar mi asistencia; por favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Toda vez que el compañero Diputado Luis González; aún no se encuentra presente me pidió poder dar lectura al siguiente Punto de Acuerdo, para exhortar a los 58 Municipios del Estado de Zacatecas a efecto de que destinen mayor presupuesto al cuidado del Medio Ambiente. **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente a los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, a efecto de que estén de qué destino en mayor recurso al medio ambiente en el presente ejercicio fiscal 2025.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0103, de fecha 03 de abril del año 2025). Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite Diputado; inscribirme a su propuesta, con el permiso del Presidente, también.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto. Sería a la propuesta del Diputado Luis; pero con todo gusto.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Me permite registrarme, también Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto,

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputado, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Solicito tome mi asistencia y deje sin efecto el justificante, por favor.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- En los mismos términos Diputado, Jesús Badillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien sin justificante; perdón, quedan sin efecto los justificantes. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el desarrollo de esta Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Contraloría Interna de la Universidad Autónoma de Zacatecas a fin de investigar y en su caso sancionar a quien resulte responsable de la falta de transparencia del recurso y que se dejen de llevar a cabo estas malas prácticas, que presenta la Diputada Ana María Romo.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente; con el permiso de todos mis compañeros y compañeras de la Sexagésima Quinta Legislatura. **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Contraloría Interna de la Universidad Autónoma de Zacatecas a fin de investigar y en su caso, sancionar a quien resulte responsable de la falta de transparencia del recurso y que se dejen de llevar a cabo estas malas prácticas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0103, de fecha 03 de abril del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente. Solicitarle a la oradora, si me puedo sumar a su Punto de Acuerdo, y también yo creo que hacer extensivo no solamente a la Unidad Académica de Derecho, el resto de las Unidades Académicas, sería pertinente que también las auditen en esta materia.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- En los mismos términos Presidente, Marco Vinicio.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Si me permite, como Presidenta de la Comisión Estatal Anticorrupción de esta Legislatura, igual sumarme a su Iniciativa Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas, gracias; gracias, Marco, gracias Diputada Tere, gracias.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputada Nanis, María Dolores Trejo.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, Diputada Nanis.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, Diputada Ruth.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Sistema Estatal Anticorrupción. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de participación de la Comunidad en Servicios de Salud.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle Diputado Presidente, el uso de la palabra para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa, le comento toda vez que está se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.-. Adelante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da una Síntesis de la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de participación de la comunidad en servicios de salud.** Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0103, de fecha 03 de abril del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, preguntarle a la elaboradora, si me permite suscribirme a su Iniciativa y felicitarla por la misma.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado Presidente, si me permite registrarme asistencia, Miranda Herrera Georgia Fernanda y de igual manera, suscribirme a la Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- En los mismos términos Santos González, por favor.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Ana María Romero Fonseca

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los mismos términos, Saúl Cordero.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza....

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel, en los mismos términos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Si me lo permite.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,

Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, Diputada en los mismos términos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Muchas gracias compañeras, compañeros legisladores, con mucho gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva mencionando el punto que desean abordar.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo, Diputado Presidente.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente, si nos hiciera favor, solamente de hacer del conocimiento de esta Asamblea, quiénes son los que están previamente inscritos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Así es, iba para ese punto, previamente está registrado la Diputada Ana María Romo Fonseca, y después la Diputada Lyndiana Bugarín... Sí, la Diputada Lolis... ¿Alguien más que guste registrarse?... Se abre el registro... Se cierra el registro... Diputada Ana María Romo, favor de subir a tribuna, hasta por 10 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de todas mis compañeras y compañeros Diputados. Dignifiquemos la noble y peligrosa labor de los bomberos, “prefiero un bombero a un bombardero” Joan Manuel Serrat. Diputada Ana María Romo Fonseca, presenta y reconoce a los bomberos en este día. La labor de los bomberos es una de las profesiones más nobles y peligrosas que existen, ellos arriesgan sus vidas para salvar a otras personas en situaciones muy dramáticas y sobre todo de emergencia, la valentía que demuestran día con día en su trabajo conlleva riesgos de lesiones y peligros para su salud; en especial las altas temperaturas, el humo tóxico son peligros constantes en el trabajo de un bombero, pueden causar quemaduras graves y daños pulmonares; además el riesgo de una asfixia, el colapso de sus de alguna estructura durante los incendios y los siniestros, es parte de su labor y el nivel de riesgo que depende de diferentes factores, como el material de las construcciones y las condiciones los incendios, las temperaturas y la disponibilidad del oxígeno riesgos de hecho; la exposición a sustancias químicas peligrosas en incendios, es común y hacerlo de forma repetida aumenta el riesgo de las enfermedades respiratorias de cáncer y otros problemas de salud en el largo plazo; además de los riesgos concretos, los bomberos también se enfrentan a un enorme desgaste físico y emocional, ya que tienen que levantar objetos pesados, trabajar en condiciones extremas y lidiar con situaciones emocionalmente intensas y muy dramáticas, desgraciadamente los bomberos enfrenta condiciones laborales muy difíciles y francamente precarias, mientras su trabajo es de lo más peligroso y se les exige responder con rapidez y eficacia ante emergencias cada vez más complejas, actualmente el cambio climático se ha vuelto un problema adicional a su trabajo por la cantidad de incendios que la misma naturaleza genera a causa de las elevadas temperaturas, la erosión y las fuertes vientos que azotan muchas regiones de nuestro territorio, elevando el nivel de exigencia para todos los bomberos; pero los recursos e instrumentales con que cuentan, siguen siendo muy insuficientes de ahí la importancia de que los bomberos zacatecanos cuenten con el equipo adecuado, para la protección respiratoria; así como de otros dispositivos de seguridad es un imperativo que no podemos seguir postergando más y más, a nivel general en México todos los cuerpos de bomberos se encuentra en una situación precaria, pero en Zacatecas mucho más y realmente están olvidados y trabajando en muy malas condiciones, no tienen seguro de vida y cuando fallece algún compañero la familia se queda desamparada, justamente hace unos cuantos días los integrantes de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Bomberos de Zacatecas, difundieron una carta de denuncia a la opinión pública y los medios de comunicación para dar a conocer las condiciones precarias y deplorables de sus condiciones laborales, salariales y de equipamiento con el que tienen que operar, se quejaron también de que la actual administración estatal hace más de dos años y medio, que no reciben uniformes operativos, como botas, pantalones, chamarras y equipo de trabajo obligándolos a comprarlos hasta con su propio dinero a pesar de que es una responsabilidad propia del Estado, también señalaron que desde hace más de seis años no han recibido ningún aumento salarial; además de que le retiraron sus quinquenios y aumentaron las deducciones por parte del ISSSTEZAC; así mismo, los integrantes del cuerpo estatal de bomberos se quejaron de que sufren excesos de trabajo y abusos cubriendo jornadas extenuantes en eventos desde deportes, bailes, rescates en minas, empresas incluso los obligan a realizar hasta encuestas de programas sociales, tareas totalmente ajenas a su labor; por otro lado, el cuerpo de bomberos trabaja sin una norma nacional que regule el número de estaciones y elementos necesarios en cada ciudad, sin un esquema de financiamiento claro por lo que el salario son muy bajo y sobre todo precarios, adolecen de

falta de personal y operan con equipo insuficiente y en condiciones muy lastimosas cabe señalar que las condiciones laborales de los bomberos, dependen de las decisiones de los gobiernos estatales y municipales e incluso de donaciones del sector privado, esta lamentable situación pone en riesgo tanto a los bomberos como a las comunidades que protegen y dan su vida por todos y cada uno de nosotros; y más ahora en esta temporada primaveral con el aumento de las temperaturas que propicia una oleada de incendios forestales, lo que coloca en una posición muy vulnerable tanto a los a los bomberos como al propio personal de protección civil, y todos aquellas sociedades que estén ante estas emergencias de incendios, cada vez más numerosas y más complejas a lo anterior se suma el problema de los incendios que son provocados lo cual pone en gran riesgo a las personas, a las comunidades y al medio ambiente no podemos tolerar que sigan sucediendo estas cosas y que las autoridades no tengan el tiempo o no puedan atender prevenir todas estas situaciones, debemos anticiparnos al cuidado y a la educación y capacitación para evitar los siniestros, y aplicar los castigos de maneras ejemplares aquellos que sean delincuentes y que sean pirómanos que causan estos gran daños a la población, necesitamos cuidar nuestro medio ambiente necesitamos cuidar a la sociedad, necesitamos ampliar la capacidad operativa financiar la logística y la capacitación de todos los cuerpos de bomberos y a todo el personal de Protección Civil, las cantidades de siniestros y en particular de los incendios actualmente están siendo estos muchísimos de ellos por parte de delincuencia de pirómanos que se les hace un gusto ir a aprender fogatas por ahí por el campo, por eso presentamos el día de hoy, que tenemos una deuda histórica con todos estos héroes que ayudan de forma sacrificada en cuidarnos nuestra salud, el medio ambiente a sacrificio de sus vidas de todas de todos y cada uno de ellos tenemos que dignificar su labor, debemos comenzar por emprender una exhaustiva revisión de las condiciones laborales y de operación a fin de mejorar, porque no es posible que continuemos así; tenemos que garantizar su seguridad de una vez de por todas, debemos de educarnos, debemos de cuidarnos, de capacitarnos, como cuidar nuestro medio ambiente desde esta alta tribuna; compañeras y compañeros Diputadas y Diputados, los conmino a trabajar para fortalecer tanto presupuestalmente a estas áreas neurálgicas para la estabilidad de la sociedad y para el bienestar de todos y todas las zacatecanas y zacatecanos; así también, como llevar una revisión exhaustiva de nuestro marco jurídico para analizar si es pertinente endurecer las penas para quienes con alevosía y ventaja provoquen incendios causados con ellos grandes daños a nuestro entorno y poniendo en grave riesgo a la población que “Vivan los bomberos zacatecanos y que vivan las bomberas zacatecanas y de Protección Civil”. Es cuanto, Presidente.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante Diputada, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Primero que nada felicitar a la Diputada por su Iniciativa y en segundo digo aparte de sumarme, presente justamente una Iniciativa de Punto de Acuerdo en materia de Protección Civil el 15 de noviembre del 2024, aquí tengo el documento donde fue leída que es básicamente lo mismo. a lo que hace referencia en tribuna, y justamente hablaba y sobre todo en tema de Presupuesto, hacia un señalamiento ahí donde decía pues al final cuidemos de quienes nos cuidan; hoy en día, vemos que todos los días tenemos un incendio en muchos ya de los casos provocado, entonces por supuesto que me sumo a la Iniciativa y desde aquí, hacer el llamado a la a la comisión a la que se turnó porque evidentemente digo ya desde noviembre, el 15 de noviembre del año pasado se hacía ya la solicitud para que se tomará en consideración el mejoramiento de las condiciones de los trabajadores de Protección Civil. Y bueno pues abonarle que yo creo que otro tema es la homologación del sueldo ya que cumplen muchísimas de las veces funciones, como la de los policías pero la verdad es que son los salarios, yo me atrevo a decir hoy los más bajos los que en el mejor de los casos tienen un salario, porque muchos, muchísimos de los bomberos son voluntarios, entonces qué bueno que hoy se retomé este tema y que ojalá en conjunto, podamos darle seguimiento a este Punto de Acuerdo y a la petición que Usted de alguna manera hace que es básicamente lo mismo, pero sí, que lo tomemos con seriedad, o sea, que dejemos de lado el si lo presentó un Partido o una persona, y que eso no sea un limitante para darle seriedad al trabajo, y además el reconocimiento de quienes todos los días están, en pie de lucha para cuidar de todos los ciudadanos zacatecanos; entonces sumarme a la Iniciativa, y fortalecer lo que de alguna manera ya desde el año pasado el documento que habíamos presentado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí, con mucho gusto Presidente. Efectivamente debemos de tener este tema en nuestra agenda como prioridad y sobre todo para cuidar, yo creo que más que nadie a la sociedad, porque el cambio climático es una realidad, está cambiando, y así como hoy son los incendios y que hemos tenido que acudir hasta ayudas de los estados vecinos para que ayuden a pagar estos incendios que se han dado en los municipios, que se están dando también hasta por juegos de los niños de la pirotecnia, yo creo que equivale también la pena mencionar la regularización de los juegos pirotécnicos que los vemos en las fiestas culturales o en navidad o en año nuevo como una práctica normal, donde los niños truenan las desde una brujita que les decimos que una palomita y estos son factores donde inician los pirotecnias, las pirotecnias y personas que se hacen aficionadas a estar generando incendios, creo que desde ahí empiezan la forma de que nosotros como padres debemos de poner atención de educar a nuestros niños, invitar al sistema educativo a que cuide y dé capacitaciones y también como bien lo decía nuestra Diputada que ya había presentado una Iniciativa, vayamos dándole una muy buena revisada este andamiaje jurídico lo que corresponde a Protección Civil, a los bomberos, porque muchos de ellos, no, nada más están atendiendo los incendios, sino también en las presas personas que sufrieron un accidente se ahogaron o

accidentes automovilísticos que a la hora de que tienen una situación de un choque, ellos tienen que acudir para pagar los automóviles, los incendios también provocados con o sin en algún hogar, en alguna casa, el gas que se queda por ahí esté abierto, creo que debemos dignificar la vida de los trabajadores de Protección Civil, los bomberos y toda la gente que de forma también socialmente se unen a estas causas, como la Cruz Roja y otros elementos que trabajan por bien de la sociedad, van a venir los tiempos de lluvia ya debería ser tiempo también que todas las calles se vayan lo que son limpiando los basureros porque luego después vienen estas lluvias y empiezan las inundaciones; así es que también a eso van a entrarle los bomberos después hasta en las limpiezas de las calles, porque vivimos en una ciudad muy congestionada hablemos así en Zacatecas: pero también, hay municipios donde los ríos reconocen y vuelven a agarrar sus causas que chequen también esos crecimientos urbanos, el ordenamiento territorial porque permiten hacer vivienda donde a lo mejor después algún cerro se desgaja o bien este también la condición de la solidez del suelo es blando y vienen las consecuencias en las lluvias y es aquí donde debemos ir previendo todos estos cambios climáticos, signifique la vida de quienes nos ayudan a tener una mejor sociedad. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con la lista de registro, es el turno de la Diputada Lyndiana Bugarín, con el tema: “Destitución Israel”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Me gustaría que se diera conocimiento del nombre completo de Israel Guerrero, pero bueno, ya no se preocupe Presidente. Bueno, pues sin lugar a dudas el tiempo nos ha dado la razón desde el arribo de la Cuarta Transformación a la vida pública de nuestro Estado, ha hecho que el pueblo de Zacatecas despierte y no tolere en la corrupción y la simulación dentro de las instituciones democráticas, la cuarta transformación ha puesto en el centro del debate la necesidad de acabar con los privilegios y la complicidad que han manchado los procesos electorales de nuestro país de nuestro Estado, de nuestros municipios en ese sentido denunciaremos con firmeza la actuación del hoy ex consejero del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Israel Guerrero, quien ha traicionado y traicionó el principio de imparcialidad que debe regir el Órgano Electoral, su actuar en las elecciones del pasado proceso electoral, conspirando y trabajando en favor de los intereses de un Partido en particular Acción Nacional, representando una afrenta a la voluntad popular y una burla a la

democracia que tanto ha costado a las mexicanas, a los mexicanos, a la zacatecanas y a los zacatecanos construir en favor de la sociedad, desde el IEEZ, el ex consejero operó durante el anterior proceso electoral en contra de los principios democráticos, favoreciendo a un grupo político que por décadas ha saqueado y reprimido al pueblo y para mención el sur de la de Zacatecas Tlaltenango de Sánchez Román; por si tenían alguna duda de a quién nos referíamos, la evidencia en su intervención a favor de las viejas estructuras del neoliberalismo es clara y contundente su permanencia en el cargo atenta contra la autonomía del instituto y mancha la legitimidad del proceso electoral, es fundamental que el Instituto Nacional Electoral y las instancias correspondientes investiguen a fondo la participación de Israel Guerrero en los fraudes electorales y que actúen con una gran responsabilidad, la permanencia de este consejero no solo ponían entre dicho la credibilidad del Instituto Electoral de nuestro Estado; sino que también representa una la casa directa la confianza ciudadana en los procesos electorales, no podemos permitir que la sombra de la corrupción siga contaminando nuestras elecciones, que con una candidatura le paguen a los consejeros para que permitan durante el proceso electoral embarazar urnas, robar urnas y jugar con la inteligencia de las y de los zacatecanos, es por eso que quienes conformamos este movimiento aplaudimos la destitución inmediata de Israel Guerrero, no podemos permitir que un órgano clave para la vida democrática de Zacatecas siga siendo controlada por intereses ajenos al mandato popular, la regeneración de las instituciones es una prioridad inaplazable para garantizar elecciones limpias transparentes y verdaderamente democráticas, hacemos un llamado a los ciudadanos comprometidos con la cuarta transformación y la democracia alzar la voz y exigir que el IEEZ actúe con congruencia y honorabilidad, la democracia no puede ser rehén de los mismos de siempre de aquellos que durante años saquearon el Sur de Zacatecas, que si fuera poco los mandaron de allá por corruptos, por rapaces y por abusivos y hoy gobiernan la Capital del Estado de Zacatecas, el cambio verdadero exige congruencia, justicia y mucha valentía es hora de limpiar la capital del Estado de la corrupción electoral y fortalecer nuestras instituciones con personas comprometidas como con la voluntad popular, la lucha por la democracia no termina con una elección; es un compromiso diario por garantizar que el poder emane verdaderamente del pueblo, por ello es indispensable seguir organizados, informados y movilizados para defender la voluntad popular y evitar que personajes como Israel Guerrero, sigan socavando las instituciones electorales que deben de servir a los ciudadanos y no a los intereses oscuros de un grupo político o de algún Partido Político, la transformación es imparable y el pueblo no permitirá ni un paso atrás en la lucha por una verdadera democracia, hoy es momento de alzar la voz de exigir justicia y de demostrar que Zacatecas ya no está dispuesto a hacer rehén de un grupo rapaz, corrupto y abusivo el pueblo manda y su voluntad es inquebrantable, fuera los traidores de la democracia que “Viva la voluntad del pueblo”, y por supuesto que “Viva la Cuarta Transformación”. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

Vinicio. EL DIP. FLORES GUERRERO.- Para hechos, Marco

González. EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Para hechos, José Luis

Calderón. LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Para hechos, Ruth

Haro. LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Para hechos, Villalpando

María Teresa. LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, López García

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítanme poquito....

Flores Pedro. EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para hechos, Martínez

EL DIP. PRESIDENTE.- Tengo a la Diputada Fer Miranda, después quién fue... José Luis, Ruth Calderón... Maribel Villalpando... Es la Diputada Maribel Villalpando, la Diputada Maritere; es al revés, sí, el Diputado Pedro... Bien, les menciono nuevamente de la lista, es la Diputada Fer Miranda, Diputado Marco Vinicio, Diputado José Luis, Diputada Ruth Calderón, Diputada Maritere, Diputada Maribel Villalpando y Diputado Pedro Martínez, alguien más, adelante. Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- ...Hasta por tres minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- ...Diputado Presidente. De manera muy rápida coincidir con cada una de las palabras que hoy la Diputada en tribuna compartió con nosotros; sin duda, hemos sido testigos que lamentablemente quien ejerce las facultades electorales en el Estado, siempre han estado inclinadas lamentablemente la balanza de una forma injusta, nosotros en lo particular lo vimos desde la perspectiva del movimiento de la cuarta transformación, al generarse un sinnúmero de reformas que afectaban los privilegios de este instituto a nivel nacional y local pues claro, que esta balanza se fue a un lugar que hoy queda evidente, que hoy queda expuesto ante la destitución de este consejero que el mismo avaló candidaturas de familiares, que claramente no conocía las facultades en la ley y que hoy queda claro que el instituto sí tuvo preferencias en el pasado proceso electoral, que hubo casos en donde no pudo meterse con el voto popular por la gran diferencia en la gran mayoría de los municipios, en la gran mayoría de los distritos; pero que sin duda, hubo otros hechos lamentables como el que se vivió aquí en la Capital, no quiero indagar más por el tema que yo sí conozco la ley, y que al final de cuentas todos sabemos cómo se vivió el pasado proceso electoral, pero que hoy nos queda claro como movimiento y que celebra junto con quien hoy en cabeza el movimiento de MORENA y del Partido Verde esta destitución, porque nos habla de la gran corruptela que se vivió el pasado proceso electoral. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- A continuación tiene uso de la voz, el Diputado Marco Vinicio, hasta por tres minutos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias, Presidente. Bueno yo comentar que no comparto la visión que tiene la oradora, no me consta todo lo que aquí ella ahora señala y han señalado sin embargo, yo creo que la medida implementada por el consejo general fue excesivo; y más allá, porque el único tema por el que se le recrimina es por no haber declarado tener una familiar que además era suplente, pero más allá de todo lo que ustedes aquí comentan que no me consta, y no sé si les conste; sin embargo creo yo, que el Licenciado Israel Guerrero de la Rosa en el tiempo que yo tengo de conocerlo, porque fuimos compañeros en Planeación, en el ISSSTEZAC siempre ha sido una persona honorable, trabajadora técnicamente muy capaz y en ese sentido creo yo que la medida ha sido injusta, lo demás no me consta pero creo yo que la medida que se le ha implementado ha sido incluso excesivo; y en ese sentido creo yo que el consejo general excedió su sanción no era para tanto; pero bueno, esperemos que las instancias correspondientes que hagan lo que tenga que hacer no sé si vaya a ir algún tema impugnativo, pero bueno, instancias, jurisdiccionales correspondientes, tendrán que resolver lo pertinente. Es cuanto Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora tiene uso de la voz, el Diputado José Luis, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias, Diputado Presidente. Coincidir con el Diputado si es eficaz, eficiente Israel Guerrero para favorecer con el puesto que tenía a sus familiares, generar conflicto de interés, y bueno, yo creo que hay una resolución de cierta manera pues está tomando cartas en el asunto porque se le demostró no por supuestas acusaciones, lamentablemente pues bueno, dañan la imagen de la propia Institución, pero con estas correcciones que están generando pues sí reconocer también la exposición que está generando la propia Diputada en tribuna, y pues coincidir con ella totalmente. Es cuanto mi participación. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora tiene uso de la voz, la Diputada Ruth Calderón, hasta por tres minutos.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con su permiso, Presidente. Pues también en coincidencia con la oradora en tribuna la Diputada Lyndi, el día de hoy los medios de comunicación en Zacatecas se exponen que teníamos la razón, y bueno la promoción indebida por parte del Instituto Electoral en Estado, en las pasadas elecciones a favor de la alianza PAN, PRI fue muy evidente y que bueno que ya esté saliendo a la luz pública todo esto; y bueno pues pugnaremos por un Instituto Electoral libre ya de este tipo de vicios y todo el respaldo, Diputado. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene uso de la voz, la Diputada Maritere, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Un procedimiento en contra un trabajador del IEEZ, no puede ser motivo para agredir y poner en entredicho el trabajo de

servidores públicos de elección popular, que no forman parte de en este caso el conflicto analizado el PAN ha sido y será siempre respetuoso de la legalidad y si alguien comete un error, entonces estará obligado a que se le dé el seguimiento que corresponde, debe asumir sus consecuencias legales pero quienes trabajan con responsabilidad y con honor y además con apego a la ley no deben ser agredidos por tal motivo, el PAN y servidores públicos afiliados y simpatizantes del Partido que pretenden meter a este conflicto legal, no se encuentran sujetos de procesos legales en acusación en ese sentido, y pues yo como en una intervención pasada dijera el Diputado Carlos Peña, pues ya supérenlo le sigue doliendo haber perdido el tema de la capital; pero la capital no se perdió por la intervención o la decisión de un funcionario público, se perdió porque tienen harta la gente y no nada más en la capital en todo el Estado, y si hablamos de corrupción y de intervención de familiares y también de ineptitud pues tendríamos que correr a la mitad de los funcionarios del Gobierno del Estado, porque también asumir puestos para los que no están preparados y no hacer su chamba, pues ésta también es corrupción. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene uso de la voz, la Diputada Maribel Villalpando, hasta por tres minutos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En primer lugar para coincidir con la oradora Lyndi, Diputada yo quiero complementar un poquito también dentro de la participación, yo sí fui testigo porque luego dicen si lo vimos, no lo vimos, sí lo vimos y fuimos testigos de cómo la corrupción no solo se consumió en la Capital eso de superarlo o que la gente está harta habría que verlo, yo creo que hay mucho más bueno, pero lamentablemente seguirá siendo el tema de que exista la gente sorda y ciega, pero debo de decir que la elección pasada, lo más lamentable no solamente es un tema de decir los partidos políticos estamos hablando de una institución autónoma de una institución que es un órgano independiente y que dé a pesar de que debería de haber sido imparcial no lo fue en las elecciones pasadas, al contrario fue omiso, y si no fue omiso en muchas del proceso de la elección fueron hasta actores principales, y lo digo porque en el Distrito de Jalpa los mismos representantes de IEEZ, cuando estábamos en el conteo eran muy rápidos ni siquiera mostraban la boleta y para rápido era los partidos de antaño, los Partidos o ahora sí que conservadores, pero que bien y rápido que le contaron y que nuestras personas que estaban ahí que sí estaban al pendiente del conteo, por más que les decía en muéstrame la boleta, muéstrame la boleta... no se la mostraban, y fueron de verdad autoritarios, y por

cierto, no pudimos lograr que cambiaran su dinámica, y tuvieron que ir hasta policías para que pudieran detener ese conteo como estaba; entonces realmente yo lo digo por ser testigo del cómo se vivió el proceso 2024. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene uso de la voz, el Diputado Pedro Martínez, hasta por tres minutos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente. Yo creo que por los tiempos se hace algo de capirotada ahí en la participación. En Acción Nacional como bien lo decía mi compañera Diputada Tere, somos gente que en el Partido le apostamos a la fortaleza de las instituciones, y si alguien se excedió, si alguien no cumplió con su responsabilidad, estamos de acuerdo que se le sancione; pero donde no estamos de acuerdo es que se mezclen las dos cosas, y bueno si hoy se gobierna la Capital por esta coalición también ha de ser por algo la gente fue quien votó y quién puso los lugares y se acreditó en las instancias legales correspondientes, desde esa perspectiva y el otro ya lo decía uno de los compañeros Diputados en esa tribuna, quien piense que la gente es tonta, es tonto el que piensa que la gente lo es. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Diputada en tribuna, tiene hasta por tres minutos para concluir.

EL DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Sin lugar a dudas hoy lo único que se comprueba es la complicidad del Instituto Electoral Local con un grupo político, porque más allá de Partidos hoy también Acción Nacional se encuentra secuestrado por un grupo político emanado del Sur de Zacatecas, en el 2021 para nadie fue desconocido como a través de las redes sociales y por si fuera poco el Oficial Mayor del Municipio de Tlaltenango, después de haberse tomado unos drinks y estar en un jacuzzi decían que el proceso electoral encabezado por Miguel Varela, les había costado 19 millones de pesos para ganar dicha elección, quienes somos del Sur de Zacatecas estamos ciertos de que Tlaltenango durante años fue sometido a actos de corrupción que hoy dejaron en crisis a ese Municipio, sin lugar a dudas los zacatecanos; hoy enfrentan un problema que va más allá de la destitución de Israel Guerrero, enfrentan la desatención de un Presidente Municipal que en lugar de estar en la Capital atendiendo los grandes problemas que enfrenta este Municipio, se encuentra pues recorriendo el Estado de Zacatecas bajo una bandera que sin lugar a dudas el Sur de Zacatecas lo tiene muy claro,

porque de allá se vino perdido, de allá se vino derrotado y lo más triste de allá se vino sin ningún respaldo ciudadano y para muestra el Relleno Sanitario de Cicacalco y algunos otros; pero sí, hoy celebramos que en un acto inédito el Consejo Electoral ha destituido a uno de los consejeros del Instituto Electoral y hoy recomiendo a los que aún están ahí que por dignidad renuncien, porque sin lugar a dudas hoy se ha comprobado que hubo complicidad, porque una familiar directo de dicho consejero estuvo dentro de la planilla y que baratos salieron con una candidatura. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Gracias Diputadas y Diputados sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública.

LA DIP. CALZADA TREJO.- Falto yo, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Una disculpa Diputada. Ahora tiene uso de la voz en la tribuna, la Diputada Lolis Trejo, hasta por cinco minutos, se me estaba pasando.

LA DIP. CALZADA TREJO.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CALZADA TREJO.- No podíamos dejar de participar en estos Asuntos Generales, ahora que pues estamos beneficiados los zacatecanos migrantes, verdad. Honorable Asamblea, compañeras y compañeros legisladores. Me presento en esta tribuna para hablar de un tema que tiene implicaciones profundas para la economía nacional, el bienestar de las familias mexicanas y en particular para nuestras comunidades migrantes. Los aranceles impuestos por el Gobierno de Estados Unidos y la respuesta firme responsable y estratégica del Gobierno que encabeza nuestra Presidenta

Claudia Sheinbaum, como es de conocimiento público el Presidente Donald Trump, reactivó una política comercial de corte proteccionista imponiendo aranceles a ciertos productos a nivel global, con el argumento de proteger las industrias estadounidenses, frente a esta medida la Presidenta Claudia Sheinbaum, ha actuado con prudencia, inteligencia y firmeza priorizando el diálogo diplomático sin renunciar a la defensa de los intereses nacionales, si bien algunos aranceles continúan aplicándose a productos específicos es importante señalar que gracias al trabajo coordinado entre la Secretaría de Economía, la cancillería y otros actores clave se logró evitar una escalada en el conflicto comercial, abriendo paso a una ruta de negociación y entendimiento, este esfuerzo diplomático llevado con cautela pero con dignidad ha permitido mantener la estabilidad de la relación binacional enviar señales de certeza a los mercados y sobre todo proteger el flujo comercial entre ambos países, que es vital para millones de familias mexicanas que dependen de la exportación, el comercio y las remesas y aquí quiero subrayarlo con toda claridad, lo que ha ocurrido hoy es un triunfo de la diplomacia mexicana, un triunfo de una política exterior que no se arrodilla, que no responde con agresiones, pero que tampoco se queda callada ante los abusos, es el triunfo de un Gobierno que antepone el interés nacional que sabe negociar con firmeza y que entiende que la Soberanía no se defiende con gritos, sino con estrategia, unidad y visión de Estado, como Diputada Migrante no puedo dejar de enfatizar lo que esto representa para nuestros paisanos en la Unión Americana, las políticas arancelarias y de confrontación impactan directamente sus condiciones laborales en los sectores agrícolas, manufactureros y de servicios donde miles de zacatecanas y zacatecanos trabajan día a día para sostener a sus familias en ambos lados de la frontera; por ello desde esta tribuna, reconozco la postura del Gobierno Federal encabezado por la Presidenta Sheinbaum, y hago un llamado a respaldar esta vía diplomática que ha demostrado que se puede defender a México con firmeza sin caer en la provocación y que la unidad nacional es la mayor fortaleza frente a cualquier intento de imposición externa, porque cuando se defiende la Soberanía con inteligencia y cuando el pueblo su gobierno están unidos, nada ni nadie puede doblegar nuestra dignidad como nación. “Sí se puede”. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?... Adelante, Diputada Miranda,

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias...

EL DIP. PRESIDENTE.- Hasta por tres minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado Presidente. Coincidir con la oradora en tribuna, sin duda hoy como mexicanos debemos de reconocer el trabajo que está llevando a cabo la Presidenta, la primera mujer Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum, desde ese espacio con tanta firmeza el día de ayer a las 2 de la tarde, el Presidente de los Estados Unidos, volvió a emitir el comunicado que los aranceles permanecen igual conforme al acuerdo con México y Canadá, esto nos habla que también él vio ya la importancia de permanecer en una relación acorde, en una relación pacífica con nuestro país, porque somos de suma importancia para el desarrollo económico de este gran país, el día de ayer leyendo temas económicos, podemos ver también la Presidenta de la mañana mencionar que México se encuentra en la economía decimosegunda de todo el mundo; es decir vamos por buen camino, México como doceava economía mundial habla de los resultados, claro que es un camino largo la diferencia entre por ejemplo, un país como India y Estados Unidos todavía es muy grande, pero México ha ido avanzando y en comparación con otros países que van en declive México se ha mantenido, claro que tenemos muchos retos por delante, pero la Presidenta está haciendo un gran trabajo al no doblegar y al no dejar los intereses de su país a un lado y siempre poniendo a México por delante. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Concluya, Diputada.

LA DIP. CALZADA TREJO.- Gracias. Valoro y agradezco tu participación Diputada Miranda, y sí en realidad es un orgullo esta decisión que toma que cambia de parecer el Presidente Trump, ante las comunicación que ha sostenido con nuestra Presidenta, y realmente a otros países si les va a aplicar los aranceles e inclusive altos porcentajes, entonces vamos nosotros también a estar orgullosos de nuestra Presidenta, que como ha actuado y como lo dije en mi escrito sin gritos, ni peleas, sino con firmeza y con conocimiento, estamos muy felices los mexicanos migrantes, porque como nos ha defendido y realmente porque los que íbamos a hacer más afectados somos nosotros los que vivimos allá en el exterior, entonces ahorita con esto la verdad que es un suspiro a nuestro favor, y gracias a la Presidenta, a la primer mujer Presidenta Claudia Sheinbaum. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Gracias Diputadas y Diputados, por sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados para el próximo martes 03 de abril... No, martes 08 de abril, a las 11:00 horas, será la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS EDUARDO BADILLO MÉNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.

DIPUTADO SECRETARIO

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**